



Universidad Autónoma de Chihuahua

La Gaceta Universitaria es el órgano oficial de publicación y difusión de la Universidad Autónoma de Chihuahua

Responsable: Secretaría General de la U.A.CH., publicación mensual.

Chihuahua, Chih., miércoles 31 de enero de 2007

No. 15

Acuerdo de Publicación de la Gaceta Universitaria de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

3

Consejo Universitario

Certificación del Acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario, en sesión de fecha 28 de noviembre de 2006, mediante el cual fue aprobado el Programa Especial de Titulación tanto de los Programas de Licenciatura como de Maestría de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

5

Dictamen emitido por la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario, de fecha 27 de noviembre de 2006, mediante el cual se recomienda la aprobación del Programa Especial de Titulación tanto de los Programas de Licenciatura como de Maestría que oferta la Universidad Autónoma de Chihuahua.

6

Certificación del Acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario, en sesión de fecha 28 de noviembre de 2006, mediante el cual fue aprobada la Maestría en Humanidades de la Facultad de Filosofía y Letras.

7

Dictamen emitido por la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario, de fecha 27 de noviembre de 2006, mediante el cual se recomienda la aprobación de la Propuesta del Diseño Curricular de la Maestría en Humanidades de la Facultad de Filosofía y Letras.

8

Certificación del Acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario, en sesión de fecha 8 de diciembre de 2006, mediante el cual fue aprobado el Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos, correspondiente al año 2007, de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

9

Dictamen emitido por la Comisión de Presupuestos del Consejo Universitario, de fecha 8 de diciembre de 2006, mediante el cual se recomienda la aprobación del proyecto de Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos, correspondiente al año 2007, de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

10

Rectoría

Convenio de Colaboración celebrado entre la Procuraduría General de Justicia del Estado de Chihuahua y la Universidad Autónoma de Chihuahua, de fecha 3 de agosto de 2006.

12

Convenio de Colaboración para la Creación del Centro Universitario de Aprendizaje, celebrado entre la Universidad Autónoma de Chihuahua y el H. Ayuntamiento Municipal de Guadalupe y Calvo, Chih., de fecha 13 de diciembre de 2006.

18

Estado de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Chihuahua, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de octubre de 2006.

22

Estado de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Chihuahua, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 30 de noviembre de 2006.

23

Facultades, Escuelas e Instituto

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 30 de septiembre de 2006.

24

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 30 de noviembre de 2006.

25

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Contaduría y Administración, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 30 de noviembre de 2006.

26

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Derecho, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 30 de noviembre de 2006.

27

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Derecho, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de diciembre de 2006.

28

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Filosofía y Letras, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 30 de noviembre de 2006.

29

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Filosofía y Letras, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de diciembre de 2006.

30

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ingeniería, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de octubre de 2006.

31

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ingeniería, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 30 de noviembre de 2006.

32

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Medicina, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 30 de noviembre de 2006.

33

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Zootecnia, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de octubre de 2006.

34

Estado de Ingresos y Egresos de la Escuela de Economía Internacional, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 30 de noviembre de 2006.

35

Estado de Ingresos y Egresos de la Escuela de Economía Internacional, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de diciembre de 2006.

36

Estado de Ingresos y Egresos de la Escuela de Odontología, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 30 de noviembre de 2006.

37

Estado de Ingresos y Egresos de la Escuela de Odontología, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de diciembre de 2006.

38

Estado de Ingresos y Egresos del Instituto de Bellas Artes, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 30 de noviembre de 2006.

39

RESPONSABLES

ING. HERIBERTO ALTÉS MEDINA
Secretario General

LIC. DIANA VALDEZ LUNA
Jefe de Unidad de Apoyo Jurídico

LIC. OSCAR ADRIAN IRIGOYEN CISNEROS
Jefe de Unidad de Apoyo Técnico

DISTRIBUCIÓN

SECRETARÍA GENERAL

DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y
RELACIONES PÚBLICAS

Tiraje de 1,000 ejemplares impresos en
GRAFIKA IMPRESORES



La **Gaceta Universitaria** es el órgano oficial de difusión de la Universidad Autónoma de Chihuahua de carácter permanente, cuya función consiste en publicar los reglamentos, decretos, acuerdos, circulares, órdenes y demás actos expedidos por la autoridad universitaria en el ejercicio de sus atribuciones o por otras autoridades cuando afecten a la Universidad, para su debido conocimiento y observancia por parte de la comunidad universitaria.

Acuerdo de Publicación de la Gaceta Universitaria de la Universidad Autónoma de Chihuahua.



Rectoría

Universidad Autónoma de Chihuahua

Av. Escorza y V. Carranza

Chihuahua, Chih., Méx.

C.P. 31000

C.P. RAÚL ARTURO CHÁVEZ ESPINOZA, Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en ejercicio de las facultades que me concede el Artículo 23, fracciones IX y XVII, de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, así como el Artículo 4 del Reglamento para la Gaceta Universitaria de la Universidad Autónoma de Chihuahua y con fundamento en los Artículos 2, 3 y 9 del Reglamento para la Gaceta Universitaria de la Universidad Autónoma de Chihuahua, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO No. GU-15

PRIMERO.- Publíquese en la Gaceta Universitaria de la Universidad Autónoma de Chihuahua los siguientes asuntos:

- I.- Certificación del Acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario, en sesión de fecha 28 de noviembre de 2006, mediante el cual fue aprobado el Programa Especial de Titulación tanto de los Programas de Licenciatura como de Maestría de la Universidad Autónoma de Chihuahua.
- II.- Dictamen emitido por la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario, de fecha 27 de noviembre de 2006, mediante el cual se recomienda la aprobación del Programa Especial de Titulación tanto de los Programas de Licenciatura como de Maestría que oferta la Universidad Autónoma de Chihuahua.
- III.- Certificación del Acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario, en sesión de fecha 28 de noviembre de 2006, mediante el cual fue aprobada la Maestría en Humanidades de la Facultad de Filosofía y Letras.
- IV.- Dictamen emitido por la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario, de fecha 27 de noviembre de 2006, mediante el cual se recomienda la aprobación de la Propuesta del Diseño Curricular de la Maestría en Humanidades de la Facultad de Filosofía y Letras.
- V.- Certificación del Acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario, en sesión de fecha 8 de diciembre de 2006, mediante el cual fue aprobado el Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos, correspondiente al año 2007, de la Universidad Autónoma de Chihuahua.
- VI.- Dictamen emitido por la Comisión de Presupuestos del Consejo Universitario, de fecha 8 de diciembre de 2006, mediante el cual se recomienda la aprobación del proyecto de Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos, correspondiente al año 2007, de la Universidad Autónoma de Chihuahua.
- VII.- Convenio de Colaboración celebrado entre la Procuraduría General de Justicia del Estado de Chihuahua y la Universidad Autónoma de Chihuahua, de fecha 3 de agosto de 2006.
- VIII.- Convenio de Colaboración para la Creación del Centro Universitario de Aprendizaje, celebrado entre la Universidad Autónoma de Chihuahua y el H. Ayuntamiento Municipal de Guadalupe y Calvo, Chih., de fecha 13 de diciembre de 2006.
- IX.- Estado de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Chihuahua, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de octubre de 2006.
- X.- Estado de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Chihuahua, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 30 de noviembre de 2006.
- XI.- Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 30 de septiembre de 2006.
- XII.- Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 30 de noviembre de 2006.
- XIII.- Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Contaduría y Administración, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 30 de noviembre de 2006.



Rectoría

Universidad Autónoma de Chihuahua

Av. Escorza y V. Carranza

Chihuahua, Chih., Méx.

C.P. 31000

- XIV.- Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Derecho, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 30 de noviembre de 2006.
- XV.- Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Derecho, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de diciembre de 2006.
- XVI.- Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Filosofía y Letras, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 30 de noviembre de 2006.
- XVII.- Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Filosofía y Letras, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de diciembre de 2006.
- XVIII.- Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ingeniería, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de octubre de 2006.
- XIX.- Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ingeniería, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 30 de noviembre de 2006.
- XX.- Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Medicina, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 30 de noviembre de 2006.
- XXI.- Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Zootecnia, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de octubre de 2006.
- XXII.- Estado de Ingresos y Egresos de la Escuela de Economía Internacional, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 30 de noviembre de 2006.
- XXIII.- Estado de Ingresos y Egresos de la Escuela de Economía Internacional, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de diciembre de 2006.
- XXIV.- Estado de Ingresos y Egresos de la Escuela de Odontología, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 30 de noviembre de 2006.
- XXV.- Estado de Ingresos y Egresos de la Escuela de Odontología, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de diciembre de 2006.
- XXVI.- Estado de Ingresos y Egresos del Instituto de Bellas Artes, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 30 de noviembre de 2006.

SEGUNDO.- Imprimase y distribúyase el ejemplar No. 15 de la Gaceta Universitaria de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

D A D O en el Edificio de Rectoría de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en la Ciudad de Chihuahua, Chih.; el día 19 de enero de 2006.

"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"

C.P. RAÚL ARTURO CHÁVEZ ESPINOZA
RECTOR

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE CHIHUAHUA
RECTORIA

ING. HERIBERTO ALTÉS MEDINA
SECRETARIO GENERAL

Consejo Universitario

Certificación del Acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario, en sesión de fecha 28 de noviembre de 2006, mediante el cual fue aprobado el Programa Especial de Titulación tanto de los Programas de Licenciatura como de Maestría de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Universidad Autónoma de Chihuahua

*Escorza y V. Carranza
Chihuahua, Chih., Méx.
C.P. 31000*

Secretaría General

SG-E217/06

El suscrito **ING. HERIBERTO ALTÉS MEDINA**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y-----

-----C E R T I F I C A -----

Que en sesión del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Chihuahua, **Acta Número 452** (cuatro, cinco, dos), celebrada el día veintiocho de noviembre del año dos mil seis, tomó entre otros el siguiente:-----

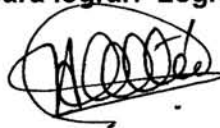
-----A C U E R D O -----

3.- Dictámenes que rinden las diferentes Comisiones.-----
b).- Propuesta de la Dirección Académica para aplicar un **Programa Especial de Titulación** tanto de los Programas de Licenciatura como de Maestría de la Universidad Autónoma de Chihuahua. La Comisión de Asuntos Académicos decidió recomendar la aprobación a dicho programa. Una vez sometido a la consideración de los Consejeros Universitarios, fue-----

-----APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS-----

Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chih. a los cuatro días del mes de diciembre del 2006.-----

Atentamente,
"Luchar para lograr. Lograr para dar"



ING. HERIBERTO ALTÉS MEDINA
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE CHIHUAHUA
SECRETARÍA GENERAL

HAM:egv

Dictamen emitido por la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario, de fecha 27 de noviembre de 2006, mediante el cual se recomienda la aprobación del Programa Especial de Titulación tanto de los Programas de Licenciatura como de Maestría que oferta la Universidad Autónoma de Chihuahua.



Universidad Autónoma de Chihuahua

COMISION DE ASUNTOS ACADEMICOS

Académicos 43/06

27 de noviembre del 2006


C.P. RAÚL ARTURO CHÁVEZ ESPINOZA
PRESIDENTE DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
Presente

Los suscritos, integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario, hacen de su conocimiento que se nos ha turnado un documento acompañado del oficio DA/1136/2006, de la Dirección Académica. Dicho documento contiene la Propuesta para aplicar un **Programa Especial de Titulación** tanto de los **Programas de Licenciatura** como de **Maestría** que oferta la Universidad Autónoma de Chihuahua.

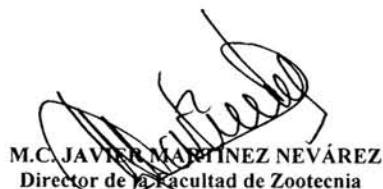
Después de revisar y analizar la mencionada Propuesta, se tomó la decisión de recomendar su **aprobación**, ya que dicho Proyecto abatirá el rezago que existe en el proceso de Titulación de los egresados de nuestra Institución, siendo además un buen instrumento que en su operatividad fortalecerá las políticas académicas de nuestra Alma Mater.

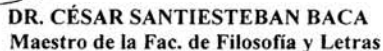
Atentamente.

“LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR”


LIC. MARIO HUMBERTO CHÁVEZ CHÁVEZ
 Director del Instituto de Bellas Artes


M.C. JESÚS ENRIQUE SAÑEZ SAENZ
 Director de la Fac. de Ciencias Químicas


M.C. JAVIER MARTÍNEZ NEVÁREZ
 Director de la Facultad de Zootecnia


DR. CÉSAR SANTIESTEBAN BACA
 Maestro de la Fac. de Filosofía y Letras


C. ANTONIA FLORES CÓRDOVA
 Alumna de la Fac. de Ciencias Agrotecnológicas



Certificación del Acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario, en sesión de fecha 28 de noviembre de 2006, mediante el cual fue aprobada la Maestría en Humanidades de la Facultad de Filosofía y Letras.

Universidad Autónoma de Chihuahua

*Escorza y V. Carranza
Chihuahua, Chih., Méx.
C.P. 31000*

Secretaría General

SG-E215/06

El suscrito **ING. HERIBERTO ALTÉS MEDINA**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y-----

-----C E R T I F I C A -----

Que en sesión del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Chihuahua, **Acta Número 452** (cuatro, cinco, dos), celebrada el día veintiocho de noviembre del año dos mil seis, tomó entre otros el siguiente:-----

-----A C U E R D O -----

3.- Dictámenes que rinden las diferentes Comisiones.-----
a).- La H. Comisión de Asuntos Académicos, dictaminó el diseño curricular de la **Maestría en Humanidades**, propuesto por la Facultad de Filosofía y Letras, misma que abarca los campos de la Filosofía de la Cultura, Literatura Hispanoamericana y Lingüística y Semiótica. Los miembros de la comisión decidieron recomendar la aprobación de esta Maestría. Se sometió a la consideración de los Consejeros Universitarios y fue-----

-----APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS-----

Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chih. a los cuatro días del mes de diciembre del 2006.-----

Atentamente,
"Luchar para lograr. Lograr para dar"



ING. HERIBERTO ALTÉS MEDINA
SECRETARIO GENERAL



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE CHIHUAHUA
SECRETARÍA GENERAL**

Dictamen emitido por la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario, de fecha 27 de noviembre de 2006, mediante el cual se recomienda la aprobación de la Propuesta del Diseño Curricular de la Maestría en Humanidades de la Facultad de Filosofía y Letras.



Universidad Autónoma de Chihuahua

COMISION DE ASUNTOS ACADEMICOS

Académicos 40/06

27 de noviembre del 2006

C.P. RAÚL ARTURO CHÁVEZ ESPINOZA
PRESIDENTE DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
Presente.

Los suscritos; integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario, hacen de su conocimiento que hemos recibido de Secretaría General, un documento que previamente ha sido revisado por la Dirección Académica. Este documento enviado por la Facultad de Filosofía y Letras es la **Propuesta del Diseño Curricular de la "Maestría en Humanidades"**, misma que abarca los campos de la **Filosofía de la Cultura, Literatura Hispanoamericana, Lingüística y Semiótica.**

Se procedió a su revisión y análisis para posteriormente realizar reuniones de trabajo con el grupo responsable del Diseño Curricular, se realizó la valoración y se hicieron varias recomendaciones, mismas que fueron atendidas.

Los miembros de esta Comisión después de realizado el trabajo, han tomado la decisión de recomendar la **aprobación** de la mencionada propuesta.

Atentamente.

"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"

LIC. MARIO HUMBERTO CHÁVEZ CHÁVEZ
 Director del Instituto de Bellas Artes

M.C. JESÚS ENRIQUE SAENZ SAENZ
 Director de la Fac. de Ciencias Químicas

M.C. JAVIER MARTÍNEZ NEVÁREZ
 Director de la Facultad de Zootecnia

DR. CÉSAR SANTIESTEBAN BACA
 Maestro de la Fac. de Filosofía y Letras

C. ANTONIA FLORES CÓRDOVA
 Alumna de la Fac. de Ciencias Agrotecnológicas



Certificación del Acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario, en sesión de fecha 8 de diciembre de 2006, mediante el cual fue aprobado el Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos, correspondiente al año 2007, de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Universidad Autónoma de Chihuahua

*Escorza y V. Carranza
Chihuahua, Chih., Méx.
C.P. 31000*

Secretaría General

SG-E001/06

El suscrito **ING. HERIBERTO ALTÉS MEDINA**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y-----

-----C E R T I F I C A -----

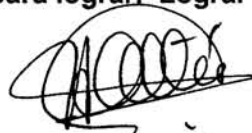
Que en sesión del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Chihuahua, **Acta Número 453** (cuatro, cinco, tres), celebrada el día ocho de diciembre del año dos mil seis, tomó entre otros el siguiente:---

-----A C U E R D O -----

3.- Dictámenes que rinden las diferentes Comisiones.-----
a).- La Comisión de Presupuestos, presentó el dictamen respecto al proyecto de **Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos, correspondiente al año 2007**. Una vez realizado el análisis, la Comisión recomendó se apruebe en todos sus términos (se anexa dictamen con especificaciones). Se sometió a la consideración de los Consejeros Universitarios y fue-----
-----**APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**-----

Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chih. a los cuatro días del mes de enero del 2007.-----

Atentamente,
"Luchar para lograr, Lograr para dar"



ING. HERIBERTO ALTÉS MEDINA
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE CHIHUAHUA
SECRETARÍA GENERAL

Dictamen emitido por la Comisión de Presupuestos del Consejo Universitario, de fecha 8 de diciembre de 2006, mediante el cual se recomienda la aprobación del proyecto de Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos, correspondiente al año 2007, de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

8 de diciembre del 2006

C.P. RAUL ARTURO CHÁVEZ ESPINOZA
PRESIDENTE DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E . –

En atención a su oficio de fecha 17 de noviembre del presente año, de conformidad a lo acordado por el H. Consejo Universitario en Sesión del 28 de noviembre del presente, mediante el cual se ordena turnar el proyecto de Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos, correspondiente al año 2007, a la Comisión de Presupuestos del H. Consejo Universitario, y una vez realizado el análisis por la Comisión en Pleno, determina lo siguiente:

PRIMERO: Se apruebe en todos sus términos el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Chihuahua para el año 2007 por un monto total de \$971'330,612.00 (NOVECIENTOS SETENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.).

SEGUNDO: Este Presupuesto para el año 2007, representa un incremento del 9.6% que con una inflación del 4.3% da como resultado un incremento real del 5.3% con respecto al del año anterior, en donde destaca un incremento en los ingresos propios de un 18.27% real, considerando únicamente una actualización inflacionaria al concepto de colegiatura del 4%. Así como un incremento solicitado del .85% real en los Subsidios Federal y Estatal.

TERCERO: Se faculte a la Unidad Central de la Universidad Autónoma de Chihuahua, para que dé suficiencia presupuestal a aquellas partidas que durante el año excedan justificadamente su presupuesto, a través de transferencias, siempre que no se recurra a financiamientos externos, distintos a los apoyos de la federación y/o del Estado o donaciones, cumpliendo para ello con el Reglamento del Presupuesto anual de ingresos-egresos de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en lo referente al capítulo III en sus artículos 26, 27 y 28.



C.P.C RAMIRO VALLES MARTINEZ

Consejero Universitario Director

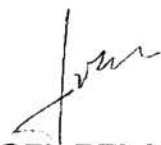
Facultad de Contaduría y Administración



DR. ROSENDO MARIO MALDONADO ESTRADA

Consejero Universitario Director

Facultad de Ciencias Agro tecnológicas



DR. NOEL DEL VAL OCHOA

Consejero Universitario Director

Facultad de Medicina



MA. LUIS RAUL ESCARCEGA PRECIADO

Consejero Universitario Maestro

Facultad de Zootecnia



C. CESAR CORDOVA RUBIO

Consejero Universitario Alumno

Facultad de Educación Física y Ciencias del Deporte

Rectoría

Convenio de Colaboración celebrado entre la Procuraduría General de Justicia del Estado de Chihuahua y la Universidad Autónoma de Chihuahua, de fecha 3 de agosto de 2006.

CONVENIO DE COLABORACIÓN PGJE - UACH AGOSTO/2006

PARTES: **PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL
ESTADO DE CHIHUAHUA
REPRESENTADA POR SU TITULAR:
M.D.P. PATRICIA L. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
REPRESENTADA POR SU RECTOR:
C.P. RAÚL ARTURO CHÁVEZ ESPINOZA.**

DECLARACIONES:

- I.- **Declara la Procuraduría General de Justicia del Estado de Chihuahua:**
- 1.- **Que es una Dependencia de Poder Ejecutivo conforme a lo dispuesto por los artículos 2 fracción II y 13 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, así como en el artículo I de la Ley Orgánica del Ministerio Público del Estado.**
 - 2.- **Que su función constitucional lo constituye la investigación y la persecución de los delitos, según se desprende del artículo 21 de nuestra Carta Magna.**
 - 3.- **Que dentro de sus atribuciones se encuentra la de celebrar toda clase de convenios con instituciones nacionales y extranjeras, tendientes a la capacitación, profesionalización, especialización y actualización de los servidores públicos de la Procuraduría: Agentes del Ministerio Público, Policías Ministeriales Investigadores y Peritos.**
 - 4.- **La M.D.P. PATRICIA L. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, acredita su personalidad con el nombramiento a su favor, de Procuradora General de Justicia en el Estado de Chihuahua, expedido por el Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua, LIC. JOSÉ REYES BAEZA TERRAZAS, previo Decreto del H. Congreso del Estado.**
 - 5.- **Que señala como domicilio el ubicado en calle Vicente Guerrero No. 616, de la Colonia Centro, en la Ciudad de Chihuahua, Chih.**



II.- Declara la Universidad Autónoma de Chihuahua:

- 1. Que es un Organismo Público Descentralizado del Estado, dotado de personalidad propia y plena capacidad jurídica, de conformidad con el Artículo 1º de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, promulgada por la Quincuagésima Quinta Honorable Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chihuahua en su Decreto 76/86, publicado el 7 de Enero de 1987 en el Periódico Oficial del Estado.**

- 2. Que tiene por objeto, entre otros: impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores y técnicos que contribuyan al desarrollo social, económico y cultural del Estado y de la Nación; proporcionando a sus miembros una sólida formación integral orientada por los valores más elevados del hombre; la justicia y la solidaridad social, el respeto a la pluralidad de las ideas, el sentido de servicio, el conocimiento científico y filosófico y la superación permanente; fomentando y realizando labores de investigación científica y humanística; promoviendo el desarrollo y la transformación social mediante servicios prestados a la colectividad; coadyuvando con organismos públicos, sociales y privados en actividades dirigidas a la satisfacción de necesidades sociales, especialmente las de carácter educativo.**

- 3. Que comparece a este acto por medio de su Rector, el C.P. RAÚL ARTURO CHÁVEZ ESPINOZA, quién cuenta con amplias facultades para suscribir el presente instrumento de acuerdo a lo establecido en el Artículo 23 Fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, acredita la personalidad con que comparece mediante actas del Consejo Universitario número 424 y 428 de fecha 13 de Mayo y 5 de Octubre del año dos mil cuatro, mediante las cuales se hace constar la elección y toma de protesta como Rector, respectivamente, para el período comprendido del 5 de Octubre del dos mil cuatro al 4 de Octubre del dos mil ocho.**

- 4. Que para efectos del presente Convenio, señala como domicilio legal el ubicado en la Calle Venustiano Carranza y Escorza No. 900 Col. Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chihuahua.**

III.- Declaran Ambas Partes:

- 1.- **Que con motivo de la aprobación de las Reformas a la Constitución Política del Estado de Chihuahua, en materia penal, y de la aprobación y expedición del Nuevo Código de Procedimientos Penales para el Estado de Chihuahua, de la nueva Ley Orgánica del Ministerio Público del Estado, así como de las reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; por parte del H. Congreso del Estado; han acordado establecer este Convenio, a efecto de capacitar de manera conjunta a los Servidores Públicos de la Procuraduría, así como a catedráticos y alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chihuahua y a abogados postulantes.**

- 2.- **Que sujetan el presente Convenio a las siguientes:**

CLÁUSULAS

- Primera.-** La Procuraduría General de Justicia en el Estado y la Universidad Autónoma de Chihuahua, debidamente representadas por los comparecientes, acuerdan colaborar para la Capacitación de los Servidores Públicos de la Procuraduría, así como de los catedráticos y alumnos de la Facultad de Derecho y de abogados postulantes, sobre el nuevo Código de Procedimientos Penales, la nueva Ley Orgánica del Ministerio Público y las reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial, todas del Estado de Chihuahua.
- Segunda:** La Procuraduría General de Justicia en el Estado y la Universidad Autónoma de Chihuahua organizarán conjuntamente cursos, seminarios, diplomados, conferencias y en general todo tipo de eventos académicos tendientes a alcanzar la capacitación señalada en la cláusula primera.
- Tercera:** En el ámbito de sus respectivas atribuciones, las partes otorgarán las constancias que certifiquen la capacitación efectiva de los participantes en los eventos organizados conjuntamente.

- Cuarta:** La Procuraduría General de Justicia del Estado se obliga a apoyar en los eventos que se realicen, con académicos, nacionales y extranjeros, para la más alta eficiencia en las capacitaciones respectivas.
- Quinta:** En los términos de su normatividad interna y conforme a su disponibilidad, la Universidad Autónoma de Chihuahua facilitará sus instalaciones para la verificación de los eventos académicos que se realicen en el cumplimiento de este Convenio.
- Sexta:** Ambas partes se obligan a documentar los eventos académicos que se realicen de manera conjunta, para la debida acreditación de las personas que cumplan satisfactoriamente con la capacitación.
- Séptima :** Para el adecuado desarrollo de las actividades a que se refiere el presente Convenio, las partes integrarán una comisión técnica integrada por el Director de la Facultad de Derecho, Lic. Rubén Portillo Arroyo por parte de la Universidad Autónoma de Chihuahua, y por parte de la Procuraduría General de Justicia del Estado, el Lic. Mario Trevizo Salazar, Director del Centro de Estudios Penales y Forenses, y sus atribuciones serán:
- a) Determinar y aprobar las acciones factibles de ejecución.
 - b) Dar seguimiento a las actividades previstas en este instrumento.
 - c) Las demás que acuerden las partes.
- Octava:** Las partes convienen que el personal aportado por cada una para la realización del presente Convenio, se entenderá relacionado exclusivamente con aquella que lo empleó; por ende, cada una de ellas asumirá su responsabilidad por este concepto, y en ningún caso serán consideradas como patrones solidarios o sustitutos.
- Novena:** Las partes convienen que las publicaciones de diversas categorías, así como las coproducciones y su difusión,



emanadas del objeto del presente instrumento, se realizarán conforme a lo estipulado en el Reglamento General de Investigación de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Queda expresamente entendido que las partes podrán utilizar los resultados obtenidos de las actividades amparadas por el presente instrumento en sus respectivas tareas.

Décima: La titularidad de los derechos de autor, en su aspecto patrimonial, corresponderá a la parte cuyo personal haya realizado el trabajo que sea objeto de publicación, dándole el debido reconocimiento a quienes hayan intervenido en la realización del mismo. Si los trabajos se realizaran por personal de ambas partes, la titularidad les corresponderá por igual.

**Décima
Primera:** Queda expresamente pactado que las partes no tendrán responsabilidad civil por los daños y perjuicios que pudieran causarse como consecuencia de caso fortuito o fuerza mayor, particularmente por el paro de labores académicas o administrativas, en la inteligencia de que, una vez superados estos eventos, se reanudarán las actividades en la forma y términos que determinen las partes.

**Décima
Segunda:** El presente instrumento entrará en vigor a partir de la fecha de su firma y tendrá una duración de un año, prorrogable automáticamente por periodos iguales por común acuerdo de las partes.

**Décima
Tercera:** Cualquiera de las partes podrá rescindir el Convenio sin necesidad de declaración judicial cuando medie incumplimiento de los compromisos de la contraparte.
Las partes podrán, de mutuo acuerdo, terminar de manera anticipada el presente convenio cuando así convenga a sus intereses.



Décima

Cuarta: El presente Convenio podrá ser modificado o adicionado por voluntad de las partes; los asuntos que no se encuentren expresamente previstos en estas cláusulas, serán resueltos de común acuerdo, anexando dichas constancias al presente convenio como partes integrantes del mismo.

Décima

Quinta: Las partes convienen que el presente instrumento es producto de la buena fe, por lo que toda controversia e interpretación que se derive del mismo, respecto de su operación, formalización y cumplimiento, será resuelta por ambas partes de común acuerdo. Si en última instancia no llegaran a ningún acuerdo, las partes se someterán a la jurisdicción que así determinen.

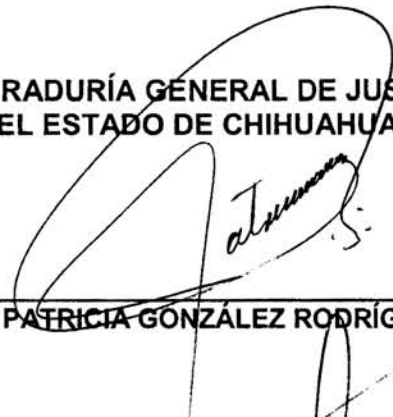
Leído que fue el presente instrumento y enteradas las partes de su contenido y alcances, lo firman por quintuplicado, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los tres días del mes de Agosto de 2006.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA



C.P RAÚL ARTURO CHÁVEZ ESPINOZA
RECTOR

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA



M.D.P PATRICIA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

TESTIGOS



LIC. RUBÉN PORTILLO ARROYO



LIC. MARIO TREVIZO SALAZAR

Convenio de Colaboración para la Creación del Centro Universitario de Aprendizaje, celebrado entre la Universidad Autónoma de Chihuahua y el H. Ayuntamiento Municipal de Guadalupe y Calvo, Chih., de fecha 13 de diciembre de 2006.

CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA CREACIÓN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE APRENDIZAJE QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA, REPRESENTADA POR SU RECTOR EL C.P RAÚL ARTURO CHÁVEZ ESPINOZA, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA UACH" Y POR LA OTRA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUADALUPE Y CALVO, CHIHUAHUA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU PRESIDENTE MUNICIPAL EL C. JESÚS VELÁZQUEZ RODRÍGUEZ QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "EL MUNICIPIO", SUJETÁNDOSE AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:



DECLARACIONES

PRESIDENCIA MUNICIPAL
GUADALUPE Y CALVO, CHIH.

I. DECLARA "LA UACH":

- a) Que es un Organismo Público Descentralizado del Estado, dotado de personalidad propia y plena capacidad jurídica, de conformidad con el Artículo 1º de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, promulgada por la Quincuagésima Quinta Honorable Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chihuahua en su Decreto 76/86, publicado el 7 de Enero de 1987 en el Periódico Oficial del Estado.
- b) Que tiene por objeto, entre otros: impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores y técnicos que contribuyan al desarrollo social, económico y cultural del Estado y de la Nación; proporcionando a sus miembros una sólida formación integral orientada por los valores más elevados del hombre; la justicia y la solidaridad social, el respeto a la pluralidad de las ideas, el sentido de servicio, el conocimiento científico y filosófico y la superación permanente; fomentando y realizando labores de investigación científica y humanística; promoviendo el desarrollo y la transformación social mediante servicios prestados a la colectividad; coadyuvando con organismos públicos, sociales y privados en actividades dirigidas a la satisfacción de necesidades sociales, especialmente las de carácter educativo.
- c) Que comparece a este acto por medio de su Rector, el C.P. RAÚL ARTURO CHÁVEZ ESPINOZA, quién cuenta con amplias facultades para suscribir el presente instrumento de acuerdo a lo establecido en el Artículo 23 Fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, acredita la personalidad con que comparece mediante actas del Consejo Universitario número 424 y 428 de fecha 13 de Mayo y 5 de Octubre del año dos mil cuatro, mediante las cuales se hace constar la elección y toma de protesta como Rector, respectivamente, para el período comprendido del 5 de Octubre del dos mil cuatro al 4 de Octubre del dos mil ocho.
- d) Que para efectos del presente Convenio, señala como domicilio legal el ubicado en la Calle Escorza No. 900 Zona Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chihuahua.

II. DECLARA "EL MUNICIPIO":

- a) A través de su Presidente municipal C. JESÚS VELÁZQUEZ RODRÍGUEZ que el presente convenio se suscribe en virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 29 fracción XII y XXI del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

- b) Que desde el mes de Octubre del año 2004 ejerce esa función en virtud de haber obtenido la Constancia de Mayoría de Elección de Ayuntamiento de fecha 06 de Julio de 2004, expedida por la Asamblea Municipal del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua.
- c) Que conforme a lo que prevé el mismo Código Municipal para el Estado de Chihuahua, en tiempo y forma se rindió la protesta de ley.
- d) Que conforme a lo que dispone la Constitución Política del Estado de Chihuahua, y conforme también a lo que dispone el Código Municipal también para el Estado de Chihuahua, cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente convenio.
- e) Que la personalidad con la que comparece la acredita con la Constancia de Mayoría de Elección de Ayuntamiento, descrita en la declaración primera del presente.
- f) Que tiene domicilio establecido en Plaza Donato Guerra s/n, Colonia Centro, de Guadalupe y Calvo, municipio del mismo nombre del Estado de Chihuahua.



III. DECLARAN AMBAS PARTES:

Que han leído y comprenden el contenido del presente convenio de colaboración, que se reconocen la personalidad con que comparecen y se obligan a su cumplimiento al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. Ambas partes acuerdan que el objeto del presente convenio consiste en la creación de un Centro Universitario de Aprendizaje, como extensión de la Universidad Autónoma de Chihuahua en el municipio de Guadalupe y Calvo, Chih.

SEGUNDA. "LA UACH", impartirá educación superior para formar profesionistas, investigadores y técnicos en la región del citado municipio.

TERCERA. Para la realización de la actividad mencionada en la cláusula anterior, "LA UACH", conviene en impartir los programas de estudios que considera oportunos ofrecer.

CUARTA. "LA UACH" asumirá el control académico y administrativo, conforme a sus lineamientos, comprendiendo principalmente lo siguiente:

- Registro de Aspirantes.
- Selección y Admisión de Aspirantes.
- Inscripción de Alumnos.
- Recepción del pago para examen de admisión e inscripción.
- Evaluación y acreditación de Alumnos.
- Validación Oficial de Estudios.

QUINTA. "LA UACH" cubrirá sin costo alguno para el municipio la habilitación, capacitación, contratación, y sueldo de la planta de catedráticos.

SEXTA. "EL MUNICIPIO" cubrirá el equipamiento de la sala de videoconferencia y de cómputo, así como el sueldo de los coordinadores, secretarías, intendentes y veladores que se requieran para la operación del centro.

SÉPTIMA. "EL MUNICIPIO" se obliga a proporcionar un local que sirva para el funcionamiento del Centro Universitario de Aprendizaje en esa región y a proporcionar dicha propiedad a nombre de la "LA UACH".



PRESENCIA MUNICIPAL
GUADALUPE Y CALVO, CHIH.

OCTAVA. "EL MUNICIPIO" se obliga a proporcionar por el tiempo que requiere el cumplimiento de forma total y a satisfacción de la "LA UACH", la Cláusula SÉPTIMA del presente instrumento, las instalaciones localizadas en la Colonia Universidad ubicada en el Tercer perímetro del Fundo Legal de Guadalupe y Calvo, Chih.

NOVENA. "EL MUNICIPIO" se obliga a entregar las instalaciones, señaladas en la cláusula SÉPTIMA y OCTAVA del presente instrumento, debidamente acondicionadas de forma total y a satisfacción de la "LA UACH".

DÉCIMA. "EL MUNICIPIO" deberá entregar debidamente equipadas con el mobiliario descrito en el anexo 1 del presente instrumento, las instalaciones señaladas en las dos cláusulas anteriores, para que la "LA UACH" pueda cumplir con sus actividades académicas y administrativas.

DÉCIMA PRIMERA. "EL MUNICIPIO" cubrirá de manera permanente los gastos de contratación y pago de servicios ocasionados en las instalaciones ocupadas por "LA UACH", en el desarrollo de sus actividades académicas y administrativas, de agua, teléfono, luz, red y enlace de tecnología de información, vigilancia, limpieza y demás servicios que reciba el Centro Universitario de Aprendizaje.

DÉCIMA SEGUNDA. El personal académico, administrativo, de confianza o cualquier otro de cada institución que sea contratado para la realización de cualquier actividad derivada del presente convenio, se entenderá que se encuentra bajo la dirección y dependencia de la institución que lo contrató y con la cual tendrá establecida su relación laboral.

DÉCIMA TERCERA. Queda expresamente pactado que ni "LA UACH", ni el "MUNICIPIO" tendrán toda la responsabilidad civil por los daños y perjuicios que pudieran causarse a la contraparte con motivo del presente convenio, por paro de labores académicas o administrativas, así como causas de fuerza mayor o casos fortuitos, en virtud de los cuales alguna de las partes se encuentre impedida para cumplir oportunamente con los compromisos derivadas del objeto del presente convenio.

DÉCIMA CUARTA. El presente convenio entra en vigor a partir de su firma y será por tiempo indeterminado.

DÉCIMA QUINTA. En caso de ser necesaria alguna modificación durante la vigencia del presente convenio, las partes de común acuerdo podrán realizarla siempre y cuando dicha modificación se presente por escrito, debidamente firmada de conformidad por sus representantes legales y pase a constituir como anexo del presente convenio.

DÉCIMA SEXTA. El presente Convenio es producto de la buena fe, en razón de lo cual, las partes se comprometen a resolver de común acuerdo las controversias que pudieran surgir en su aplicación, así como los casos no previstos en él. En caso de

que los conflictos no puedan resolverse por este medio, se sujetarán a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Chihuahua, Chih., renunciando al fuero que les pudiera corresponder en razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier otra causa.

LEÍDO que fue el presente instrumento y enteradas las partes de su contenido y alcance legal, lo firman por triplicado, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los 13 días del mes de Diciembre del año dos mil seis.



POR "LA UACH"

C.P RAÚL ARTURO CHÁVEZ ESPINOZA
RECTOR

POR "EL MUNICIPIO":

C. JESÚS VELÁZQUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
GUADALUPE Y CALVO, C.F.

TESTIGOS


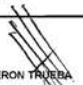




DR. ALFREDO DE LA TORRE ARANDA
DIRECTOR ACADÉMICO

LIC. DAVID AVINA ACOSTA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Estado de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Chihuahua, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de octubre de 2006.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 1° AL 31 DE OCTUBRE DE 2006		
SUBSIDIOS	MENSUAL	ACUMULADO
FEDERAL ORDINARIO	16,166,177	278,872,326
ESTATAL ORDINARIO	28,314,165	221,559,780
TOTAL DE SUBSIDIOS	44,480,342	500,432,106
INGRESOS PROPIOS		
LICENCIATURA	1,423,726	122,513,200
POSGRADO	2,717,862	57,452,405
INCORPORADO	1,546,497	7,239,013
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS	5,688,085	187,204,618
OTROS INGRESOS		
SERVICIOS	2,872,534	29,738,548
PRODUCTOS FINANCIEROS	638,304	4,685,060
EVENTOS	144,335	763,224
DONACIONES	264,281	3,549,714
OTROS PRODUCTOS	775,834	9,689,411
VENTA DE PRODUCTOS	740,742	5,250,586
IMPUESTO UNIVERSITARIO MUNICIPAL	957,284	21,876,068
CONVENIOS	6,782,110	113,251,276
TOTAL DE OTROS INGRESOS	13,175,424	188,799,867
TOTAL DE INGRESOS	63,343,851	876,436,591
BECAS Y CONDONACIONES	1,076,998	31,196,844
INGRESOS NETOS	62,266,853	845,239,747
GASTOS DE OPERACIÓN		
SERVICIOS PERSONALES	48,033,561	490,640,200
MATERIALES DE CONSUMO	4,961,054	43,170,886
SERVICIOS GENERALES	16,794,985	117,663,698
BECAS ECONOMICAS	0	0
COSTOS DE PRODUCCION	494,134	4,776,047
APOYOS	3,399,363	24,425,154
TOTAL DE GASTOS DE OPERACIÓN	73,683,097	680,675,985
REMANENTE DE OPERACIÓN	(11,416,244)	164,563,762
INVERSIONES		
MOBILIARIO Y EQUIPO	1,669,837	48,098,267
CONST. E INSTALACIONES	1,477,543	54,467,042
OTROS	5,118,761	47,892,711
TOTAL DE INVERSIONES	9,266,141	150,458,020
TOTAL DE EGRESOS	82,949,238	831,134,005
DEFICIT/REMANENTE DE INGRESOS S/ EGRESOS	(20,682,385)	14,105,742
APLICADO A:		
CAJA Y BANCOS	(27,308,059)	(8,893,635)
CUENTAS DE ACTIVO	(2,359,215)	1,288,399
PAGO DE PASIVOS	9,263,741	48,389,465
PATRIMONIO	(278,852)	(26,678,487)
	(20,682,385)	(26,678,487)
14,105,742		
SALDOS EN EFECTIVO		
	AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2006	AL 31 DE OCTUBRE DE 2006
FONDOS FIJOS CAJA U.C.	167,860	166,860
FONDOS FIJOS DE CAJA FAC.	106,469	106,462
BANCOS UNIDAD CENTRAL	63,134,644	48,280,390
BANCOS FACULTADES	34,159,256	29,308,499
FONDOS COMPROMETIDOS:		
PIFI	25,921,990	23,474,497
PROMEP	11,417,961	10,384,851
PEF	7,985,052	3,154,246
CONVENIOS	1,788,439	1,645,910
RECURSOS FAM	28,701	1,613,701
IMPTO. MUNICIPAL UNIV.	523,180	(209,942)
TOTAL EFECTIVO	145,233,552	117,925,494
<p>LIC. LUIS CALDERON TRUEBA PATRONATO</p> <p>C.P. RAUL CHAVEZ ESPINOZA REGISTRAR</p> <p>ING. HERIBERTO ALTES MEDINA SECRETARIO GENERAL</p> <p>M.A. Y M.F. ROBERTO ZUECK SANTOS DIRECTOR ADMINISTRATIVO</p>		
<p>Dictamen de los Auditores Independientes: Universidad Autónoma de Chihuahua</p> <p>Hemos examinado el estado de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Chihuahua por el periodo del 1 al 31 de Octubre de 2006. Dicho estado financiero es responsabilidad de la administración de la entidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en nuestra auditoría.</p> <p>Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que el estado financiero no contiene errores importantes, y de que está preparado de acuerdo con las bases contables aplicables a la entidad. La auditoría consiste en el examen con base en pruebas selectivas, de los registros contables de la unidad central y de todas las facultades, de la evidencia que soporte las cifras y revelaciones del estado financiero; así mismo, incluye la evaluación de las bases contables utilizadas y de la presentación del estado financiero. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.</p> <p>Es política de la entidad la de preparar su información financiera sobre la base de reconocer sus ingresos y gastos, cuando se cobran o pagan, respectivamente y no cuando se devengan o realizan. Consecuentemente, el estado financiero que se acompaña no pretende presentar los ingresos y egresos del periodo de conformidad con las normas de información financiera.</p> <p>En nuestra opinión, el Estado Financiero antes mencionado presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, los Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Chihuahua por el periodo del 1 al 31 de Octubre de 2006, de conformidad con las bases de contabilización indicadas en el párrafo anterior.</p> <p>Gálvez, Yanesque, Ruiz Urguiza, S.C. Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu</p> <p>C.P.C. Pedro Rodríguez Estrada 22 de Noviembre de 2006</p>		

Estado de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Chihuahua, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 30 de noviembre de 2006.

 UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 1° AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2006			
SUBSIDIOS	MENSUAL	ACUMULADO	
FEDERAL ORDINARIO	48,091,069	326,963,395	
ESTATAL ORDINARIO	37,616,614	259,176,394	
TOTAL DE SUBSIDIOS	85,707,683	586,139,789	
INGRESOS PROPIOS			
LICENCIATURA	1,897,318	124,410,518	
POSGRADO	1,606,510	59,058,915	
INCORPORADO	221,813	7,460,826	
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS	3,725,641	190,930,259	
OTROS INGRESOS			
SERVICIOS	2,178,035	31,916,583	
PRODUCTOS FINANCIEROS	356,523	5,041,583	
EVENTOS	291,201	1,054,425	
DONACIONES	363,095	3,912,809	
OTROS PRODUCTOS	1,114,943	10,800,354	
VENTA DE PRODUCTOS	198,937	5,449,503	
IMPUESTO UNIVERSITARIO MUNICIPAL	1,096,914	22,972,982	
CONVENIOS	8,022,907	121,274,183	
TOTAL DE OTROS INGRESOS	13,622,555	202,422,422	
TOTAL DE INGRESOS	103,055,879	979,492,470	
BECAS Y CONDONACIONES	359,319	31,556,163	
INGRESOS NETOS	102,696,560	947,936,307	
GASTOS DE OPERACIÓN			
SERVICIOS PERSONALES	73,993,149	564,633,349	
MATERIALES DE CONSUMO	6,190,990	49,361,876	
SERVICIOS GENERALES	15,754,747	133,418,445	
BECAS ECONÓMICAS	0	0	
COSTOS DE PRODUCCIÓN	435,924	5,211,971	
APOYOS	2,353,099	26,778,253	
TOTAL DE GASTOS DE OPERACIÓN	98,727,909	779,403,894	
REMANENTE DE OPERACIÓN	3,968,651	168,532,413	
INVERSIONES			
MOBILIARIO Y EQUIPO	7,306,539	55,404,806	
CONST. E INSTALACIONES	-	54,467,042	
OTROS	7,256,778	55,149,489	
TOTAL DE INVERSIONES	14,563,317	165,021,337	
TOTAL DE EGRESOS	113,291,226	944,425,231	
DEFICIT/REMANENTE DE INGRESOS SI/ EGRESOS	(10,594,666)	3,511,076	
APLICADO A:			
CAJA Y BANCOS	(8,176,537.)	(17,070,172.)	
CUENTAS DE ACTIVO	(1,834,529.)	(546,130.)	
PAGO DE PASIVOS	(587,486.)	47,801,979.	
PATRIMONIO	3,886.	(26,674,601.)	3,511,076
SALDOS EN EFECTIVO	AL 31 DE OCTUBRE DE 2006	AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2006	
FONDOS HIJOS CAJA U.C.	166,860	167,660	
FONDOS HIJOS DE CAJA FAC.	106,482	107,461	
BANCOS UNIDAD CENTRAL	48,280,390	55,279,727	
BANCOS FACULTADES	29,308,499	24,232,491	
FONDOS COMPROMETIDOS:			
PIFI	23,474,497	15,751,637	
PRÓMEP	10,384,851	9,883,727	
PEF	3,154,246	3,096,470	
CONVENIOS	1,645,910	1,279,393	
RECURSOS FAM	1,613,701	98,701	
IMPTO. MUNICIPAL UNIV.	(209,942)	49,691	
TOTAL EFECTIVO	117,925,494	109,748,958	
 LIC. LUIS CALDERÓN TRUJERA PATRONATO	 C.P. RAUL CHIVAZ ESPINOZA RECTOR	 ING. HERIBERTO ALTES MEDINA SECRETARIO GENERAL	 M.A. Y M.F. ROBERTO ZUECK SANTOS DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Dictamen de los Auditores Independientes:			
Universidad Autónoma de Chihuahua			
<p>Hemos examinado el estado de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Chihuahua por el periodo del 1 al 30 de Noviembre de 2006. Dicho estado financiero es responsabilidad de la administración de la entidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en nuestra auditoría.</p> <p>Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que el estado financiero no contiene errores importantes, y de que está preparado de acuerdo con las bases contables aplicables a la entidad. La auditoría consiste en el examen con base en pruebas selectivas, de los registros contables de la unidad central y de todas las facultades, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones del estado financiero; así mismo, incluye la evaluación de las bases contables utilizadas y de la presentación del estado financiero. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.</p> <p>Es política de la entidad la de preparar su información financiera sobre la base de reconocer sus ingresos y gastos, cuando se cobran o pagan, respectivamente y no cuando se devengan o realizan. Consecuentemente, el estado financiero que se acompaña no pretende presentar los ingresos y egresos del periodo de conformidad con las normas de información financiera.</p> <p>En nuestra opinión, el Estado Financiero antes mencionado presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, los Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Chihuahua por el periodo del 1 al 30 de Noviembre de 2006, de conformidad con las bases de contabilización indicadas en el párrafo anterior.</p>			
Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.			
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu			
 C.P.C. Pedro Rodríguez Estrada 20 de Diciembre de 2006			

Facultades, Escuelas e Instituto

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 30 de septiembre de 2006.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA
FAC. DE C. AGRICOLAS Y FORESTALES
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01-09-2006 AL 30-09-2006

Cuenta	Periodo	Acumulado
INGRESOS PROPIOS		
LICENCIATURA -->	\$ 1,592.00	\$ 470,738.00
POSGRADO -->	\$ 53,915.00	\$ 1,040,303.00
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS -->	\$ 55,507.00	\$ 1,511,041.00
OTROS INGRESOS		
SERVICIOS -->	\$ 300,769.39	\$ 840,824.96
ARRENDAMIENTOS -->	\$ -	\$ 5,100.00
DONACIONES -->	\$ 22,880.33	\$ 23,880.33
OTROS PRODUCTOS -->	\$ 7,059.97	\$ 357,067.21
VENTAS DE PRODUCTOS -->	\$ 211,514.60	\$ 1,051,315.54
CONVENIOS -->	\$ -	\$ 54,618.24
TOTAL OTROS INGRESOS -->	\$ 542,224.29	\$ 2,332,806.28
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS		
TOTAL DE INGRESOS -->	\$ 597,731.29	\$ 3,843,847.28
BECAS Y CONDONACIONES -->	\$ 5,465.00	\$ 556,814.00
TOTAL INGRESOS NETOS -->	\$ 592,266.29	\$ 3,287,033.28
GASTOS DE OPERACION		
SERVICIOS PERSONALES	\$ 55,585.38	\$ 358,441.29
MATERIALES DE CONSUMO	\$ 46,071.66	\$ 298,817.54
SERVICIOS GENERALES	\$ 114,603.75	\$ 790,403.24
APOYOS	\$ 21,560.47	\$ 136,216.50
COSTOS DE PRODUCCION	\$ 158,710.88	\$ 887,506.67
TOTAL GASTOS DE OPERACION -->	\$ 396,532.14	\$ 2,471,385.24
INVERSIONES		
MOBILIARIO Y EQUIPO	\$ 51,081.33	\$ 102,757.55
OTROS	\$ 76,000.00	\$ 530,730.03
TOTAL INVERSIONES	\$ 127,081.33	\$ 633,487.58
TOTAL DE EGRESOS	\$ 523,613.47	\$ 3,104,872.82
REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	\$ 68,652.82	\$ 182,160.46
APLICADO A		
CAJA Y BANCOS	\$ 145,060.98	\$ 262,292.88
CUENTAS DE ACTIVO	-\$ 105,064.11	-\$ 54,607.49
PAGOS DE PASIVO	\$ 28,655.95	-\$ 40,706.11
PATRIMONIO	\$ -	\$ 15,181.18
TOTAL APLICADO -->	\$ 68,652.82	\$ 182,160.46
SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
BANCOS MONEDA NACIONAL	\$ 386,962.48	\$ 532,023.46
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	\$ 391,962.48	\$ 537,023.46
SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
BANCOS MONEDA NACIONAL	\$ 269,730.58	\$ 532,023.46
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	\$ 274,730.58	\$ 537,023.46

M.C. J. GUILLERMO HERMOSILLO NIETO

DIRECTOR

L.A.E. MARJA DE JESUS ESQUIVEL GLEZ.

JEFE DEPTO. CONTABILIDAD

ING. VICTOR HUGO GARREAL R.

S.RJO. ADMINISTRATIVO

C.P. MARTHA LORENA MELENDEZ MATA

AUDITORA

FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS Y FORESTALES
 UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA
 CARR. A LA ZONA INDUSTRIAL S/N
 CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, MEXICO

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 30 de noviembre de 2006.



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA
 EJERCICIO CONTABLE 2006
 FAC. DE C. POLITICAS Y SOCIALES
 CONSULTA DEL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01-11-2006 AL 30-11-2006
 DEL FONDO FONDO DE OPERACION GENERICO

CUENTA	PERIODO	ACUMULADO
INGRESOS PROPIOS		
LICENCIATURA -->	43,961.00	5,262,460.94
POSGRADO -->	96,991.00	2,029,684.90
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS -->	140,952.00	7,292,145.84
OTROS INGRESOS		
SERVICIOS -->	7,610.00	286,007.00
PRODUCTOS FINANCIEROS -->	318.48	14,905.60
DONACIONES -->	3,000.00	221,000.00
OTROS PRODUCTOS -->	43,297.75	392,457.27
TOTAL OTROS INGRESOS -->	54,226.23	914,369.87
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS		
TOTAL DE INGRESOS -->	195,178.23	8,206,515.71
BECAS Y CONDONACIONES -->	34,040.00	622,974.05
TOTAL INGRESOS NETOS -->	161,138.23	7,583,541.66
GASTOS DE OPERACION		
SERVICIOS PERSONALES	336,010.14	2,105,658.23
MATERIALES DE CONSUMO	136,327.39	981,511.39
SERVICIOS GENERALES	349,310.48	3,212,059.24
APOYOS	80,839.17	125,399.17
TOTAL GASTOS DE OPERACION -->	902,487.18	6,424,628.03
INVERSIONES		
MOBILIARIO Y EQUIPO	10,690.90	1,036,778.41
TOTAL INVERSIONES	10,690.90	1,036,778.41
TOTAL DE EGRESOS	913,178.08	7,461,406.44
REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	-752,039.85	122,135.22
APLICADO A		
CAJA Y BANCOS	-364,794.29	91,978.01
CUENTAS DE ACTIVO	-290,645.09	323,969.87
PAGOS DE PASIVO	-94,000.47	-307,375.96
PATRIMONIO	-2,600.00	13,563.30
TOTAL APLICADO -->	-752,039.85	122,135.22
SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO		
	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	2,500.00	2,500.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA		
BANCOS MONEDA NACIONAL	426,462.88	61,668.59
BANCOS MONEDA EXTRANJERA		
INVERSIONES BANCARIAS		
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	428,962.88	64,168.59
SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS		
	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	2,500.00	2,500.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA		
BANCOS MONEDA NACIONAL	-30,309.42	61,668.59
BANCOS MONEDA EXTRANJERA		
INVERSIONES BANCARIAS		
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	-27,809.42	64,168.59

M. A. José Eduardo Borunda Escobedo
 Director

Ing. Jesús Carlos Martínez Ruiz
 Secretario administrativo

L.A.E. Mario Rojas Gómez
 Contador

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Contaduría y Administración, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 30 de noviembre de 2006.

 UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01-11-2006 AL 30-11-2006		
	MENSUAL	ACUMULADO
INGRESOS PROPIOS		
INGRESOS POR LICENCIATURA	1,692,407	18,595,463
INGRESOS POSGRADO	3,074,712	24,828,632
TOTAL INGRESOS PROPIOS	4,767,119	43,424,095
OTROS INGRESOS		
SERVICIOS ACADEMICOS	165,457	1,448,570
INGRESOS POR SERV.PROFESIONAL	75,000	319,000
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	34,388	465,221
DONATIVOS EN EFECTIVO	31,590	651,484
INGRESOS VARIOS	24,365	358,182
TOTAL OTROS INGRESOS	330,798	3,242,457
TOTAL INGRESOS	5,097,917	46,666,552
BECAS Y CONDONACIONES	1,116,246	9,769,684
TOTAL INGRESOS NETOS	3,981,671	36,896,868
GASTOS DE OPERACIÓN		
SERVICIOS PERSONALES	2,510,354	12,998,863
SERVICIOS GENERALES	945,856	8,507,404
MANTENIMIENTO Y OPERACION	523,752	3,803,290
MATERIALES E INSUMOS	460,084	4,541,492
APOYOS EDUCACIONALES Y CULT.	170,678	1,338,221
APOYOS MEDICO ASISTENCIALES	5,000	7,460
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN	4,615,724	31,196,730
REMANENTE DEL PERIODO	(634,053)	6,700,138
menos:		
RECURSOS GENERADOS POR OPERACIÓN APLICADOS EN:		
INVERSIONES:		
EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES	0	934,350
MOBILIARIO Y EQUIPO	98,562	3,237,088
OTROS ACTIVOS FIJOS	810	161,162
TOTAL INVERSIONES	99,372	4,332,600
más:		
OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO		
CUENTAS POR COBRAR	2,067,292	1,874,499
CUENTAS POR PAGAR Y DIFERIDO	(3,272,400)	(2,484,043)
PATRIMONIO	0	(468,167)
TOTAL OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO	(1,215,108)	(1,077,711)
EFFECTIVO GENERADO EN EL PERIODO	(1,948,533)	289,827
EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS AL INICIO DEL PERIODO	6,776,641	4,538,281
EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS AL FINAL DEL PERIODO	4,828,108	4,828,108
		
C. P. C. RAMIRO VALLES MARTINEZ DIRECTOR	M. A. R. H. NORMA C. GONZALEZ MARTINEZ SECRETARIA ADMINISTRATIVA	C. P. C. GUADALUPE SOSA TUÑÓN CONTADOR

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Derecho, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 30 de noviembre de 2006.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA
EJERCICIO CONTABLE 2006
FAC. DE DERECHO
CONSULTA DEL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01-11-2006 AL 30-11-2006
DEL FONDO FONDO DE OPERACION GENERICO

Cuenta	Periodo	Acumulado
INGRESOS PROPIOS		
LICENCIATURA -->	64,147.00	6,130,795.00
POSGRADO -->	114,028.00	7,708,635.00
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS -->	178,175.00	13,839,430.00
OTROS INGRESOS		
SERVICIOS -->	9,805.00	674,639.76
PRODUCTOS FINANCIEROS -->	74,902.65	710,479.18
DONACIONES -->	20,369.42	133,910.52
OTROS PRODUCTOS -->	22,750.00	290,107.80
TOTAL OTROS INGRESOS -->	127,827.07	1,809,137.26
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS		
TOTAL DE INGRESOS -->	306,002.07	15,648,567.26
BECAS Y CONDONACIONES -->	14,325.00	1,265,458.00
TOTAL INGRESOS NETOS -->	291,677.07	14,383,109.26
GASTOS DE OPERACION		
SERVICIOS PERSONALES	429,894.56	2,538,195.72
MATERIALES DE CONSUMO	186,547.67	937,397.94
SERVICIOS GENERALES	433,195.69	4,333,620.17
APOYOS	38,662.50	246,131.78
TOTAL GASTOS DE OPERACION -->	1,088,300.42	8,055,345.61
INVERSIONES		
MOBILIARIO Y EQUIPO	41,745.00	174,852.10
OTROS	0	-2,521.00
TOTAL INVERSIONES	41,745.00	172,331.10
TOTAL DE EGRESOS	1,130,045.42	8,227,676.71
REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	-838,368.35	6,155,432.55
APLICADO A		
CAJA Y BANCOS	-559,318.54	5,828,175.93
CUENTAS DE ACTIVO	-214,380.31	359,242.04
PAGOS DE PASIVO	-64,669.50	-92,412.92
PATRIMONIO	0	60,427.50
TOTAL APLICADO -->	-838,368.35	6,155,432.55
SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	4,000.00	4,000.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
BANCOS MONEDA NACIONAL	162,443.60	53,125.06
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
INVERSIONES BANCARIAS	13,450,000.00	13,000,000.00
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	13,616,443.60	13,057,125.06
SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	4,000.00	4,000.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
BANCOS MONEDA NACIONAL	-75,050.87	53,125.06
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
INVERSIONES BANCARIAS	7,300,000.00	13,000,000.00
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	7,228,949.13	13,057,125.06

LIC. RUBÉN PORTILLO ARROYO
DIRECTOR

G.P. ANA LUISA JORDÁN
COORDINADORA DE PLANEACIÓN

PATRICIA TRIVIZO OLIVAS
JEFE DE UNIDAD CONTABLE

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Derecho, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de diciembre de 2006.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA
EJERCICIO CONTABLE 2006
FAC. DE DERECHO
CONSULTA DEL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01-12-2006 AL 31-12-2006
DEL FONDO FONDO DE OPERACION GENERICO




Cuenta	Periodo	Acumulado
INGRESOS PROPIOS		
LICENCIATURA -->	5,401.00	6,136,196.00
POSGRADO -->	24,295.00	7,732,930.00
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS -->	29,696.00	13,869,126.00
OTROS INGRESOS		
SERVICIOS -->	3,085.00	677,724.76
PRODUCTOS FINANCIEROS -->	36,376.02	746,855.20
DONACIONES -->	13,828.00	147,738.52
OTROS PRODUCTOS -->	133,876.00	423,983.80
TOTAL OTROS INGRESOS -->	187,165.02	1,996,302.28
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS		
TOTAL DE INGRESOS -->	216,861.02	15,865,428.28
BECAS Y CONDONACIONES -->	15,185.00	1,280,643.00
TOTAL INGRESOS NETOS -->	201,676.02	14,584,785.28
GASTOS DE OPERACION		
SERVICIOS PERSONALES	226,193.02	2,764,388.74
MATERIALES DE CONSUMO	39,586.37	976,984.31
SERVICIOS GENERALES	1,443,667.66	5,777,287.83
APOYOS	9,675.00	255,806.78
TOTAL GASTOS DE OPERACION -->	1,719,122.05	9,774,467.66
INVERSIONES		
MOBILIARIO Y EQUIPO	0	174,852.10
OTROS	0	-2,521.00
TOTAL INVERSIONES	0	172,331.10
TOTAL DE EGRESOS	1,719,122.05	9,946,798.76
REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	-1,517,446.03	4,637,986.52
APLICADO A		
CAJA Y BANCOS	-1,219,559.48	4,608,616.45
CUENTAS DE ACTIVO	-221,245.69	137,996.35
PAGOS DE PASIVO	-76,640.86	-169,053.78
PATRIMONIO	0	60,427.50
TOTAL APLICADO -->	-1,517,446.03	4,637,986.52
SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO		
	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	4,000.00	4,000.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
BANCOS MONEDA NACIONAL	53,125.06	833,565.58
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
INVERSIONES BANCARIAS	13,000,000.00	11,000,000.00
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	13,057,125.06	11,837,565.58
SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS		
	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	4,000.00	4,000.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
BANCOS MONEDA NACIONAL	-75,050.87	833,565.58
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
INVERSIONES BANCARIAS	7,300,000.00	11,000,000.00
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	7,228,949.13	11,837,565.58

LIC. RUBÉN PORTILLO ARROYO
DIRECTOR

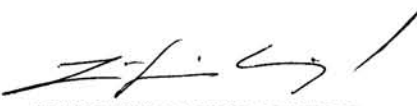


C.P. ANA LUISA JORDÁN
COORDINADOR DE PLANEACIÓN

PATRICIA TREVIZO OLIVAS
JEFE DE UNIDAD CONTABLE

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Filosofía y Letras, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 30 de noviembre de 2006.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA		
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS		
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2006		
	<i>Noviembre</i>	<i>Ene-Nov</i>
INGRESOS		
INGRESOS PROPIOS		
LICENCIATURA	30,765.00	1,563,178.75
POSGRADO	660,311.00	10,046,899.25
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS	691,076.00	11,610,078.00
OTROS INGRESOS		
SERVICIOS	63,793.60	564,547.56
PRODUCTOS FINANCIEROS		63,583.68
DONACIONES		1,417.00
OTROS PRODUCTOS	0.03	2,435,926.66
TOTAL OTROS INGRESOS	63,793.63	3,065,474.90
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS		
TOTAL DE INGRESOS	754,869.63	14,675,552.90
BECAS Y CONDONACIONES	54,145.50	1,498,679.90
TOTAL INGRESOS NETOS	700,724.13	13,176,873.00
GASTOS DE OPERACION		
SERVICIOS PERSONALES	192,592.23	1,349,685.47
MATERIALES DE CONSUMO	112,782.09	2,453,493.87
SERVICIOS GENERALES	505,456.77	6,612,306.91
APOYOS	44,063.03	413,391.94
TOTAL GASTOS DE OPERACION	854,894.12	10,828,878.19
INVERSIONES		
MOBILIARIO Y EQUIPO	62,082.75	802,687.08
CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES		1,227,223.82
OTROS		69,554.64
TOTAL INVERSIONES	62,082.75	2,099,465.54
TOTAL DE EGRESOS	916,976.87	12,928,343.73
REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	-216,252.74	248,529.27
APLICADO A		
CAJA Y BANCOS	233,365.30	132,815.14
CUENTAS DE ACTIVO	-450,768.04	92,460.13
PAGOS DE PASIVO	1,150.00	6,870.00
PATRIMONIO		16,384.00
TOTAL APLICADO	-216,252.74	248,529.27
SALDOS EN EFECTIVO		
	Saldo Inicial	Saldo Final
FONDOS FIJOS	6,200.00	6,200.00
BANCOS MONEDA NACIONAL	-348,469.24	1,154,630.39
INVERSIONES BANCARIAS	1,370,284.49	
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	1,028,015.25	1,160,830.39
 DR. LUIS JAVIER RAMIREZ SANTOYO DIRECTOR		
 LIC. LUIS A. PRIERO RAMIREZ SECRETARIO ADMINISTRATIVO		
 M.I. ISELA IVONNE MEDINA CHÁVEZ CONTADORA		

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Filosofía y Letras, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de diciembre de 2006.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA		
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS		
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006		
	<i>Diciembre</i>	<i>Ene.-Dic.</i>
INGRESOS		
INGRESOS PROPIOS		
LICENCIATURA	27,976.00	1,591,154.75
POSGRADO	140,849.77	10,187,749.02
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS	168,825.77	11,778,903.77
OTROS INGRESOS		
SERVICIOS	18,117.50	582,665.06
PRODUCTOS FINANCIEROS		63,583.68
DONACIONES		1,417.00
OTROS PRODUCTOS	0.01	2,435,926.67
TOTAL OTROS INGRESOS	18,117.51	3,083,592.41
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS		
TOTAL DE INGRESOS	186,943.28	14,862,496.18
BECAS Y CONDONACIONES	7,106.00	1,505,785.90
TOTAL INGRESOS NETOS	179,837.28	13,356,710.28
GASTOS DE OPERACION		
SERVICIOS PERSONALES	128,110.24	1,477,795.71
MATERIALES DE CONSUMO	96,347.22	2,549,841.09
SERVICIOS GENERALES	257,176.81	6,869,483.72
APOYOS	91,435.75	504,827.69
TOTAL GASTOS DE OPERACION	573,070.02	11,401,948.21
INVERSIONES		
MOBILIARIO Y EQUIPO	2,899.00	805,586.08
CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES		1,227,223.82
OTROS	980.50	70,535.14
TOTAL INVERSIONES	3,879.50	2,103,345.04
TOTAL DE EGRESOS	576,949.52	13,505,293.25
DEFICIT/REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	-397,112.24	-148,582.97
APLICADO A		
CAJA Y BANCOS	-25,930.61	106,884.53
CUENTAS DE ACTIVO	-191,948.84	-99,488.71
PAGOS DE PASIVO	-179,232.79	-172,362.79
PATRIMONIO		16,384.00
TOTAL APLICADO	-397,112.24	-148,582.97
SALDOS EN EFECTIVO		
	Saldo Inicial	Saldo Final
FONDOS FIJOS	6,200.00	6,200.00
BANCOS MONEDA NACIONAL	-348,469.24	1,128,699.78
INVERSIONES BANCARIAS	1,370,284.49	
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	1,028,015.25	1,134,899.78
 DR. LUIS JAVIER RAMIREZ SANTOYO DIRECTOR		
 LIC. LUIS A. FIERRO RAMIREZ SECRETARIO ADMINISTRATIVO		
 M.I. ISELA NONNE MEDINA CHÁVEZ CONTADORA		

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ingeniería, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de octubre de 2006.

Cuenta	Periodo	Acumulado
INGRESOS PROPIOS		
LICENCIATURA -->	65,245.00	6,138,935.00
POSGRADO -->	149,000.00	2,367,125.00
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS -->	214,245.00	8,506,060.00
OTROS INGRESOS		
SERVICIOS -->	390,378.70	2,593,161.03
PRODUCTOS FINANCIEROS -->	9,909.71	149,236.91
DONACIONES -->	4,628.00	41,033.00
OTROS PRODUCTOS -->	55,113.07	143,649.17
CONVENIOS	98,923.99	1,243,111.43
TOTAL OTROS INGRESOS -->	558,953.47	4,170,191.54
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS		
TRANSFERENCIA ENTRE FONDOS -->		
TOTAL DE INGRESOS -->	773,198.47	12,676,251.54
BECAS Y CONDONACIONES -->	16,750.00	539,749.00
TOTAL INGRESOS NETOS -->	756,448.47	12,136,502.54
GASTOS DE OPERACION		
SERVICIOS PERSONALES	140,229.81	1,767,594.37
MATERIALES DE CONSUMO	421,935.61	1,699,393.51
SERVICIOS GENERALES	1,240,308.24	6,528,430.91
APOYOS	110,380.97	1,082,710.40
TOTAL GASTOS DE OPERACION -->	1,912,854.63	11,078,129.19
INVERSIONES		
MOBILIARIO Y EQUIPO	48,272.31	1,508,836.34
CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES		448,655.61
OTROS		1,000.00
TOTAL INVERSIONES	48,272.31	1,958,491.95
TOTAL DE EGRESOS	1,961,126.94	13,036,621.14
REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	-1,204,678.47	-900,118.60
SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	3,500.00	3,500.00
BANCOS MONEDA NACIONAL	265,162.83	231,450.20
MONEDA EXTRANJERA	-750.00	-750.00
INVERSIONES BANCARIAS	2,405,563.73	1,145,050.90
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	2,663,476.56	1,379,251.10
SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	3,500.00	3,500.00
BANCOS MONEDA NACIONAL	-293,420.44	231,450.20
MONEDA EXTRANJERA		-750.00
INVERSIONES BANCARIAS	785,588.88	1,145,050.90
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	495,668.44	1,379,251.10



 Director
 M. I. Oscar Raúl Herrera Lagunas


 Secretario Administrativo
 M. A. Héctor Manuel Mendoza Aguilar


 Contadora
 C. P. Blanca Aurelia Carrillo Domínguez

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ingeniería, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 30 de noviembre de 2006.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA			
Facultad de Ingeniería			
CONSULTA DEL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS			
Del 1° al 30 de Noviembre de 2006.			
CUENTA		PERIODO	ACUMULADO
INGRESOS PROPIOS			
Licenciatura		\$85,210.00	\$6,224,145.00
Posgrado		\$70,080.00	\$2,437,205.00
TOTAL INGRESOS PROPIOS		\$155,290.00	\$8,661,350.00
OTROS INGRESOS			
Servicios		\$358,608.28	\$2,951,769.31
Productos		\$5,816.67	\$155,053.58
Donaciones		-\$8,900.00	\$32,133.00
Otros Productos		\$4.89	\$143,654.06
Convenios		\$125,358.37	\$1,368,469.80
TOTAL OTROS INGRESOS		\$480,888.21	\$4,651,079.75
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS			
Transferencia entre fondos			
TOTAL INGRESOS		\$636,178.21	\$13,312,429.75
Becas y condonaciones		\$6,300.00	\$546,049.00
TOTAL INGRESOS NETOS		\$629,878.21	\$12,766,380.75
GASTOS DE OPERACIÓN			
Servicios personales		\$240,131.69	\$2,007,726.06
Materiales de consumo		\$189,019.08	\$1,888,412.59
Servicios generales		\$726,569.09	\$7,255,000.00
Apoyos		\$189,652.50	\$1,272,362.90
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN		\$1,345,372.36	\$12,423,501.55
INVERSIONES			
Mobiliario y equipo		\$46,831.51	\$1,555,667.85
Construcciones e instalaciones			\$448,655.61
Otros			\$1,000.00
TOTAL INVERSIONES		\$46,831.51	\$2,005,323.46
TOTAL EGRESOS		\$1,392,203.87	\$14,428,825.01
REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS		-\$762,325.66	-\$1,662,444.26
APLICADO A			
Caja y bancos		-\$529,896.74	\$353,685.92
Cuentas de activo		-\$167,050.14	-\$2,110,368.86
Pagos pasivo		-\$65,378.78	\$31,101.53
Patrimonio			\$63,137.15
TOTAL APLICADO		-\$762,325.66	-\$1,662,444.26
Saldos en efectivo del periodo		SALDO INICIAL	SALDO FINAL
Fondos fijos		\$3,500.00	\$3,500.00
Bancos Moneda Extranjera		-\$750.00	-\$750.00
Bancos Moneda Nacional		\$231,450.20	\$96,068.78
Inversiones Bancarias		\$1,145,050.90	\$750,535.58
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO		\$1,379,251.10	\$849,354.36


M.I. Oscar Raúl Herrera Lagunas
Director


M.A. Héctor Manuel Mendoza Aguilar
Secretario Administrativo


C.P. Blanca Aurelia Carrillo Dominguez
Contadora

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Medicina, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 30 de noviembre de 2006.



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA

EJERCICIO CONTABLE 2006

FAC. DE MEDICINA

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01-11-2006 AL 30-11-2006

CUENTA	PERIODO	ACUMULADO
INGRESOS PROPIOS		
LICENCIATURA→	38,696.00	2,752,573.00
POSGRADO→	36,430.00	362,160.00
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS→	75,126.00	3,114,733.00
OTROS INGRESOS		
SERVICIOS →	258,090.90	3,080,159.12
PRODUCTOS FINANCIEROS	0.00	0.03
DONACIONES→	0.00	140,658.37
OTROS PRODUCTOS→	2,000.00	97,285.98
TOTAL OTROS INGRESOS→	260,090.90	3,318,103.50
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS		
TRANSFERENCIA ENTRE FONDOS	\$0.00	\$0.00
TOTAL DE INGRESOS→	335,216.90	6,432,836.50
BECAS Y CONDONACIONES→	3,215.00	181,840.00
TOTAL INGRESOS NETOS→	332,001.90	6,250,996.50
GASTOS DE OPERACIÓN		
SERVICIOS PERSONALES	161,882.55	1,185,394.88
MATERIALES DE CONSUMO	293,533.94	2,506,970.00
SERVICIOS GENERALES	117,319.70	1,084,388.30
APOYOS	71,766.78	523,801.65
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN→	644,502.97	5,300,554.83
INVERSIONES		
MOBILIARIO Y EQUIPO	\$57,721.96	340,140.67
TOTAL INVERSIONES	\$57,721.96	340,140.67
TOTAL DE EGRESOS	702,224.93	5,640,695.50
REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS APLICADO A	-370,223.03	610,301.00
CAJA Y BANCOS	-394,229.43	293,065.56
CUENTAS DE ACTIVO	9,534.97	321,922.65
PAGOS DE PASIVO	14,471.43	20,148.31
PATRIMONIO	0.00	-24,835.52
TOTAL APLICADO→	-370,223.03	610,301.00
SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	6,500.00	6,500.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
BANCOS MONEDA NACIONAL	1,466,105.61	1,071,876.18
BANCOS MONEDA EXTRANJERA		
INVERSIONES BANCARIAS	864.99	864.99
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	1,473,470.60	1,079,241.17
SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	3,500.00	6,500.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
BANCOS MONEDA NACIONAL	781,810.62	1,071,876.18
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
INVERSIONES BANCARIAS	864.99	864.99
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	786,175.61	1,079,241.17

Dr. Noel del Val Ochoa
Director

Dr. Alberto Barraza I.
Secretario Administrativo

C. Silvia Olivas Vo.Bo. C.P. Félix A. Roque
Dpto. Contabilidad

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Zootecnia, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de octubre de 2006.



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA
EJERCICIO CONTABLE 2006
FACULTAD DE ZOOTECNIA
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2006
DEL FONDO FONDO DE OPERACION GENERICO



	Periodo	Acumulado
INGRESOS PROPIOS		
LICENCIATURA	\$ 9,036.00	\$ 1,687,507.00
POSGRADO	-	2,053,740.00
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS	\$ 9,036.00	\$ 3,741,247.00
OTROS INGRESOS		
SERVICIOS	8,868.00	311,604.20
DONACIONES	10,000.00	112,438.87
OTROS PRODUCTOS	66.16	436,775.22
VENTAS DE PRODUCTOS	198,264.58	3,319,303.70
TOTAL OTROS INGRESOS	\$ 217,198.74	\$ 4,180,121.99
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS		
TRANSFERENCIA ENTRE FONDOS	-\$ 26,268.70	397,220.69
TOTAL DE INGRESOS	\$ 199,966.04	\$ 8,318,589.68
BECAS Y CONDONACIONES	215.00	1,731,552.76
TOTAL INGRESOS NETOS	\$ 199,751.04	\$ 6,587,036.92
GASTOS DE OPERACION		
SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00
MATERIALES DE CONSUMO	66,823.77	604,133.43
SERVICIOS GENERALES	305,921.60	1,555,603.26
APOYOS	6,439.15	126,517.81
COSTOS DE PRODUCCION	388,394.79	3,475,774.75
TOTAL GASTOS DE OPERACION	\$ 767,579.31	\$ 5,762,029.25
INVERSIONES		
MOBILIARIO Y EQUIPO	\$ 16,202.00	\$ 253,862.09
OTROS	-	3,769,118.50
TOTAL INVERSIONES	\$ 16,202.00	\$ 4,022,980.59
TOTAL DE EGRESOS	\$ 783,781.31	\$ 9,785,009.84
REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	- 584,030.27	- 3,197,972.92
APLICADO A:		
CAJA Y BANCOS	-\$ 227,235.67	-\$ 418,830.12
CUENTAS DE ACTIVO	- 230,644.16	- 488,126.95
PAGOS DE PASIVO	- 126,150.44	- 601,196.40
PATRIMONIO	-	- 2,892,212.25
TOTAL APLICADO	-\$ 584,030.27	-\$ 3,197,972.92
SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	- 8,749.16	- 8,735.50
BANCOS MONEDA NACIONAL	251,844.48	24,597.71
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	6,557.86	6,555.30
INVERSIONES BANCARIAS	-	-
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	\$ 259,653.18	\$ 32,417.51
SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	\$ 6,000.00	\$ 10,000.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	- 8,747.46	- 8,735.50
BANCOS MONEDA NACIONAL	447,585.41	24,597.71
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	6,409.68	6,555.30
INVERSIONES BANCARIAS	-	-
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	\$ 451,247.63	\$ 32,417.51

OMAR R. GINER CHAVEZ
CONTADOR

I.Z. ABELARDO DIAZ SAMANIEGO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

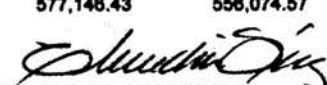
M.C. JAVIER MARTINEZ NEVAREZ
DIRECTOR

Estado de Ingresos y Egresos de la Escuela de Economía Internacional, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 30 de noviembre de 2006.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA
EJERCICIO CONTABLE 2006
ESCUELA DE ECONOMIA INTERNACIONAL
CONSULTA DEL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01-11-2006 AL 30-11-2006
DEL FONDO FONDO DE OPERACION GENERICO

Cuenta	Periodo	Acumulado
INGRESOS PROPIOS		
LICENCIATURA →	4,311.00	419,250.00
POSGRADO →	6,180.00	55,140.00
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS →	10,471.00	474,390.00
OTROS INGRESOS		
SERVICIOS →	8,204.50	48,835.50
PRODUCTOS FINANCIEROS →	0	3,491.15
ARRENDAMIENTOS →	0	3,000.00
DONACIONES →	2,000.00	13,278.00
OTROS PRODUCTOS →	207	366,326.01
CONVENIOS →	0	862.5
TOTAL OTROS INGRESOS →	10,411.50	433,891.16
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS		
TOTAL DE INGRESOS →	20,882.50	907,981.16
BECAS Y CONDONACIONES →	0	2,646.00
TOTAL INGRESOS NETOS →	20,882.50	905,335.16
GASTOS DE OPERACION		
SERVICIOS PERSONALES	4,250.00	43,019.20
MATERIALES DE CONSUMO	6,628.11	110,974.98
SERVICIOS GENERALES	46,103.33	372,697.98
APOYOS	14,200.00	80,273.77
TOTAL GASTOS DE OPERACION →	71,181.44	606,965.93
INVERSIONES		
MOBILIARIO Y EQUIPO	0	194,253.31
OTROS	0	519
TOTAL INVERSIONES	0	194,772.31
TOTAL DE EGRESOS	71,181.44	801,738.24
REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	-50,298.94	103,596.92
APLICADO A		
CAJA Y BANCOS	-31,309.28	-21,071.86
CUENTAS DE ACTIVO	-17,219.86	29,218.46
PAGOS DE PASIVO	-1,770.00	88,353.78
PATRIMONIO	0	7,096.54
TOTAL APLICADO →	-50,298.94	103,596.92
SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO		
	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	500	500
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
BANCOS MONEDA NACIONAL	65,233.31	32,847.94
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
INVERSIONES BANCARIAS	521,650.54	522,926.63
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	587,383.85	556,074.57
SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS		
	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	500	500
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
BANCOS MONEDA NACIONAL	154,013.12	32,847.94
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
INVERSIONES BANCARIAS	422,633.31	522,926.63
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	577,146.43	556,074.57


ING. LUIS CARLOS RIVERA RODRIGUEZ
DIRECTOR



LIC. CLAUDIA SAENZ VOTA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Estado de Ingresos y Egresos de la Escuela de Economía Internacional, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de diciembre de 2006.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA
EJERCICIO CONTABLE 2006
ESCUELA DE ECONOMIA INTERNACIONAL
CONSULTA DEL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01-12-2006 AL 31-12-2006
DEL FONDO FONDO DE OPERACION GENERICO

Cuenta	Periodo	Acumulado
INGRESOS PROPIOS		
LICENCIATURA -->	12,148.00	431,398.00
POSGRADO -->	880	56,020.00
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS -->	13,028.00	487,418.00
OTROS INGRESOS		
SERVICIOS -->	1,323.00	47,958.50
PRODUCTOS FINANCIEROS -->	0	3,491.15
ARRENDAMIENTOS -->	0	3,000.00
DONACIONES -->	0	13,276.00
OTROS PRODUCTOS -->	0	366,326.01
CONVENIOS -->	0	862.5
TOTAL OTROS INGRESOS -->	1,323.00	434,914.16
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS		
TOTAL DE INGRESOS -->	14,351.00	922,332.16
BECAS Y CONDONACIONES -->	0	2,646.00
TOTAL INGRESOS NETOS -->	14,351.00	919,686.16
GASTOS DE OPERACION		
SERVICIOS PERSONALES	4,250.00	47,269.20
MATERIALES DE CONSUMO	7,716.74	118,691.72
SERVICIOS GENERALES	24,718.29	397,416.27
APOYOS	5,840.00	86,113.77
TOTAL GASTOS DE OPERACION -->	42,525.03	649,490.96
INVERSIONES		
MOBILIARIO Y EQUIPO	0	194,253.31
OTROS	0	519
TOTAL INVERSIONES	0	194,772.31
TOTAL DE EGRESOS	42,525.03	844,263.27
REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS		
APLICADO A	-28,174.03	75,422.89
CAJA Y BANCOS	-7,885.00	-28,956.86
CUENTAS DE ACTIVO	-33,297.97	-4,079.51
PAGOS DE PASIVO	13,008.94	101,362.72
PATRIMONIO	0	7,096.54
TOTAL APLICADO -->	-28,174.03	75,422.89
SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO		
	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	500	500
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
BANCOS MONEDA NACIONAL	32,647.94	73,648.73
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
INVERSIONES BANCARIAS	522,926.63	474,040.84
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	556,074.57	548,189.57
SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS		
	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	500	500
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
BANCOS MONEDA NACIONAL	154,013.12	73,648.73
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
INVERSIONES BANCARIAS	422,633.31	474,040.84
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	577,146.43	548,189.57


ING. LUIS CARLOS RIVERA RODRIGUEZ
DIRECTOR


LIC. CLAUDIA SAENZ VOTA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Estado de Ingresos y Egresos de la Escuela de Odontología, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 30 de noviembre de 2006.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA		
EJERCICIO CONTABLE 2006		
ESCUELA DE ODONTOLOGIA		
CONSULTA DEL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01-11-2006 AL 30-11-2006		
DE TODOS LOS FONDOS		
Cuenta	Periodo	Acumulado
INGRESOS PROPIOS		
LICENCIATURA →	17235	1805325
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS →	17235	1,805,325.00
OTROS INGRESOS		
SERVICIOS →	152043	2567622.5
PRODUCTOS FINANCIEROS →	36208.76	88945.63
EVENTOS →	7,500.00	8,300.00
DONACIONES →	6700	31,700.00
OTROS PRODUCTOS →	0	6440.01
TOTAL OTROS INGRESOS →	202451.76	2,703,008.14
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS		
TOTAL DE INGRESOS →	219686.76	4508333.14
BECAS Y CONDONACIONES →	-223.50	97,558.00
TOTAL INGRESOS NETOS →	219910.26	4410775.14
GASTOS DE OPERACION		
SERVICIOS PERSONALES	28560.26	217596.85
MATERIALES DE CONSUMO	122145.36	1306852.13
SERVICIOS GENERALES	474284.68	1819641.39
APOYOS	1,000.00	52,541.32
TOTAL GASTOS DE OPERACION →	625,990.30	3,396,631.69
INVERSIONES		
MOBILIARIO Y EQUIPO	153363.7	737962.44
CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES	0	332364.03
OTROS	13685	35753.22
TOTAL INVERSIONES	167048.7	1,106,079.69
TOTAL DE EGRESOS	793039	4,502,711.38
REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	-573,128.74	-91,936.24
APLICADO A		
CAJA Y BANCOS	-561534.65	-417131.85
CUENTAS DE ACTIVO	-102321.17	255606.18
PAGOS DE PASIVO	90,727.08	43,097.18
PATRIMONIO	0.00	26,492.25
TOTAL APLICADO →	-573,128.74	-91,936.24
SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	8000	8000
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	417.78	417.78
BANCOS MONEDA NACIONAL	26509.23	8968.33
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	0.00	0.00
INVERSIONES BANCARIAS	2125269.51	1581275.76
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	2,160,196.52	1,598,661.87
SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	8000	8000
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	417.78	417.78
BANCOS MONEDA NACIONAL	42947.82	8968.33
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	0.00	0.00
INVERSIONES BANCARIAS	1984428.12	1581275.76
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	2,015,793.72	1,598,661.87


Jorge Páez Jasso
Director

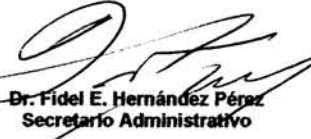

Dr. Fidel E. Hernández Pérez
Secretario Administrativo


C.P. Blanca B. Mineroza O.
Comptroller

Estado de Ingresos y Egresos de la Escuela de Odontología, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de diciembre de 2006.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA		
EJERCICIO CONTABLE 2006		
ESCUELA DE ODONTOLOGIA		
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01-12-2006 AL 31-12-2006		
DEL FONDO DE OPERACION GENERICO		
Cuenta	Periodo	Acumulado
INGRESOS PROPIOS		
LICENCIATURA →	18049	1,823,374.00
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS →	18,049.00	1,823,374.00
OTROS INGRESOS		
SERVICIOS →	186978	2754600.5
PRODUCTOS FINANCIEROS →	12,587.82	101,533.45
EVENTOS →	0	8,300.00
DONACIONES →	0	31700
OTROS PRODUCTOS →	1	6,441.01
TOTAL OTROS INGRESOS →	199,566.82	2,902,574.96
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS		
TOTAL DE INGRESOS →	217,615.82	4,725,948.96
BECAS Y CONDONACIONES →	1339	98897
TOTAL INGRESOS NETOS →	216,276.82	4,627,051.96
GASTOS DE OPERACION		
SERVICIOS PERSONALES	36761.82	254358.67
MATERIALES DE CONSUMO	-845.47	1298006.66
SERVICIOS GENERALES	180,893.75	1,980,535.14
APOYOS	27,081.65	79,632.97
TOTAL GASTOS DE OPERACION →	215,901.75	3,612,533.44
INVERSIONES		
MOBILIARIO Y EQUIPO	81364.86	819327.3
CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES	367088.97	699453
OTROS	6038.7	41,791.92
TOTAL INVERSIONES	454492.53	1,560,572.22
TOTAL DE EGRESOS	670394.28	5173105.66
REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	-454117.46	-548053.7
APLICADO A		
CAJA Y BANCOS	-657380.36	-1074512.21
CUENTAS DE ACTIVO	22,319.86	277,926.04
PAGOS DE PASIVO	180,943.04	224,040.22
PATRIMONIO	0.00	26,482.25
TOTAL APLICADO →	-454,117.46	-548,053.70
SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO		
	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FUJOS	8,000.00	8,000.00
FONDOS FUJOS MONEDA EXTRANJERA	417.78	417.78
BANCOS MONEDA NACIONAL	8,968.33	19,125.34
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
INVERSIONES BANCARIAS	1,581,275.76	913,738.39
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	1,598,661.87	941,281.51
SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS		
	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FUJOS	8,000.00	8,000.00
FONDOS FUJOS MONEDA EXTRANJERA	417.78	417.78
BANCOS MONEDA NACIONAL	42,947.82	19,125.34
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
INVERSIONES BANCARIAS	1,994,426.12	913,738.39
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	2,015,793.72	941,281.51


Dr. Jorge Perusquia Jasso
Director


Dr. Fidel E. Hernández Pérez
Secretario Administrativo


C.P. Blanca G. Hinojosa O.
Contadora

Estado de Ingresos y Egresos del Instituto de Bellas Artes, correspondiente al periodo comprendido del 1° al 30 de noviembre de 2006.

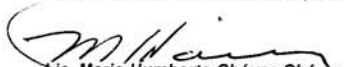



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA
EJERCICIO CONTABLE 2006
INSTITUTO DE BELLAS ARTES

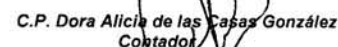


CONSULTA DEL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01-11-2006 AL 30-11-2006
DE TODOS LOS FONDOS

Cuenta	Periodo	Acumulado
INGRESOS PROPIOS		
LICENCIATURA -->		385 762,585.00
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS -->		385 762,585.00
OTROS INGRESOS		
SERVICIOS -->	172,902.00	2,441,573.00
EVENTOS -->	32,400.00	141,205.00
DONACIONES -->	0	23,600.00
OTROS PRODUCTOS -->	0	132,633.62
TOTAL OTROS INGRESOS -->	205,302.00	2,739,011.62
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS		
TOTAL DE INGRESOS -->	205,687.00	3,501,596.62
BECAS Y CONDONACIONES -->	35,392.00	568,528.80
TOTAL INGRESOS NETOS -->	170,295.00	2,933,067.82
GASTOS DE OPERACION		
SERVICIOS PERSONALES	144,546.10	1,280,743.15
MATERIALES DE CONSUMO	49,205.67	305,546.17
SERVICIOS GENERALES	170,592.10	1,277,521.77
APOYOS	515	3,165.00
TOTAL GASTOS DE OPERACION -->	364,858.87	2,866,976.09
INVERSIONES		
MOBILIARIO Y EQUIPO	4,684.52	310,234.17
OTROS	0	28,512.00
TOTAL INVERSIONES	4,684.52	338,746.17
TOTAL DE EGRESOS	369,543.39	3,205,722.26
REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	-199,248.39	-272,654.44
APLICADO A		
CAJA Y BANCOS	6,968.41	-104,083.35
CUENTAS DE ACTIVO	-100,293.72	-196,898.38
PAGOS DE PASIVO	-105,923.08	-46,818.41
PATRIMONIO	0	75,145.70
TOTAL APLICADO -->	-199,248.39	-272,654.44
SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO		
	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	300	1,300.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
BANCOS MONEDA NACIONAL	-109,873.26	-103,904.85
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
INVERSIONES BANCARIAS	0	0
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	-109,573.26	-102,604.85
SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS		
	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	300	1,300.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
BANCOS MONEDA NACIONAL	1,178.50	-103,904.85
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
INVERSIONES BANCARIAS	0	0
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	1,478.50	-102,604.85


Lic. Mario Humberto Chávez Chávez
Director


C.P. Marco Ubaldo Aldaba Cereceres
Secretario Administrativo


C.P. Dora Alicia de las Casas González
Contador

Universidad Autónoma de Chihuahua

DIRECTORIO

C.P. RAÚL ARTURO CHÁVEZ ESPINOZA
Rector

ING. HERIBERTO ALTÉS MEDINA
Secretario General

LIC. ALONSO GONZÁLEZ NÚÑEZ
Director de Extensión y Difusión Cultural

M.A.. ROBERTO ZUECK SANTOS
Director Administrativo

DR. ALFREDO DE LA TORRE ARANDA
Director Académico

PH. D. ARMANDO SEGOVIA LERMA
Director de Investigación y Posgrado

M.A. MANUEL MENDOZA GARCÍA
Director de Planeación y Desarrollo Institucional

LIC. CARLOS GALLEGOS PÉREZ
Coordinador de Comunicación Social y Relaciones Públicas

Escuela de Economía Internacional
M.I. LUIS CARLOS RIVERA RODRÍGUEZ
Director

Escuela de Odontología
DR. JORGE PERUSQUÍA JASSO
Director

Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales
M.C. JESÚS GUILLERMO HERMOSILLO NIETO
Director

Facultad de Ciencias Agrotecnológicas
DR. ROSENDO MARIO MALDONADO ESTRADA
Director

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
M.A. JOSÉ EDUARDO BORUNDA ESCOBEDO
Director

Facultad de Ciencias Químicas
M.C. JESÚS ENRIQUE SEÁÑEZ SÁENZ
Director

Facultad de Contaduría y Administración
C.P. RAMIRO VALLES MARTÍNEZ
Director

Facultad de Derecho
LIC. RUBÉN PORTILLO ARROYO
Director

Facultad de Educación Física y Ciencias del Deporte
DR. ALEJANDRO CHÁVEZ GUERRERO
Director

Facultad de Enfermería y Nutriología
M.E. MARÍA TERESA PÉREZ PIÑÓN
Directora

Facultad de Filosofía y Letras
M.C. LUIS JAVIER RAMÍREZ SANTOYO
Director

Facultad de Ingeniería
M.I. ÓSCAR RAÚL HERRERA LAGUNAS
Director

Facultad de Medicina
DR. NOEL DEL VAL OCHOA
Director

Facultad de Zootecnia
M.C. JAVIER MARTÍNEZ NEVÁREZ
Director

Instituto de Bellas Artes
LIC. MARIO HUMBERTO CHÁVEZ CHÁVEZ
Director